



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 174/2020

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020

CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CDHCM LLAMA A QUE EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, SE REFUERZEN LAS ACCIONES DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y LAS MEDIDAS ESTATALES PARA ATENDER Y PROTEGER A LA CIUDADANÍA

Vivimos uno de los eventos más catastróficos del Siglo XXI. La crisis sanitaria ha puesto a prueba la solidad social, la capacidad institucional y la responsabilidad individual. La humanidad se ha visto empujada a actuar colectivamente para evitar contagios, organizar formas de cuidado y continuar con las actividades educativas, económicas, políticas y de otra índole.

Desde que se declaró la alerta de emergencia al día de hoy, hemos visto que los problemas estructurales que aquejan a la mayor parte de la población se agudizaron. La desigualdad, la violencia y la exclusión se hicieron más palpables para muchas personas. Organismos Internacionales advierten un incremento en casos de violencia contra la mujer, problemas para la permanencia en el sistema educativo, una agudización de las brechas por ingreso, riesgos para niñas, niños y adolescentes en materia de salud mental.

Sin duda, la pandemia significa un potencial retroceso y obstáculo para el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos. En este tenor, los esfuerzos institucionales y sociales deben redoblar, a efectos de que el impacto de la emergencia sanitaria sobre la plena vigencia de los derechos sea el menor posible.

En este contexto, todas las instituciones del Estado se han visto obligadas a destinar recursos para la atención de la emergencia y para mitigar los impactos de la misma. Asimismo, hemos visto que algunos países han incrementado medidas que pueden resultar represivas o autoritarias. Por lo que la actuación estatal está puesta bajo la vigilancia de organizaciones sociales, y organismos internacionales de protección de derechos humanos.

El sistema no jurisdiccional de defensa y protección de los derechos humanos ha mostrado su importancia a través de una actuación colaborativa y proactiva. En estos meses hemos visto la relevancia que tiene su labor en la producción de información para comprender los impactos de la pandemia, la identificación de situaciones donde se afectan los derechos humanos, el desarrollo de mecanismos para atender personas en riesgo y víctimas de violaciones de sus derechos humanos. Sin duda el sistema no jurisdiccional ha tenido un papel crucial para continuar con las acciones de promoción, divulgación, incidencia y defensa de los derechos humanos en el ámbito local.

Los Organismos Públicos de Derechos Humanos han mostrado la capacidad de adaptarse a las necesidades de la crisis que vivimos, y deben seguir desarrollando más acciones en este sentido. La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) reitera este compromiso y seguirá trabajando de manera persistente en el impulso de todas las adecuaciones que esta situación demande. Asimismo, seguirá cumpliendo con todas las obligaciones constitucionales que rigen su actuación.

Con motivo del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, la CDHCM hace un llamado a que social e institucionalmente se entienda la garantía plena de todos los derechos, como la única vía para superar los estragos que está dejando la crisis sanitaria a su paso.

www.cdhcm.org.mx